



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20093000275421**
Fecha: **18-11-2009**

Bogotá, D.C., 18 de Noviembre de 2009

Doctor
FERNANDO DEVIS MORALES
Representante Legal
PROMOTORA AUDIOVISUAL DE COLOMBIA S. A. PACSA S. A.
Carrera 9 A No. 99-07 torre 1 piso 12
Bogotá D. C.

Referencia: Comunicación 2009-370-022469-2 de 28 de octubre de 2009

Respetado Doctor Devis:

En respuesta a su solicitud remitida mediante comunicación 2009-370-022469-2 de 28 de octubre de 2009, me permito informar que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Televisión en su sesión del día 12 de noviembre de 2009, decidió prorrogar hasta el día 10 de diciembre del presente año, el plazo de presentación de las ofertas de la Licitación Pública No. 001 de 2009, para la adjudicación del contrato de concesión para la operación y explotación del canal de operación privada de cubrimiento nacional número 3. Lo anterior de conformidad con lo expuesto en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

Dicha decisión se verá reflejada en la Adenda correspondiente que será publicada en la página web de la CNTV y en el SECOP.

Cordialmente,


ADELA MAESTRE CUELLO
Secretaria General CNTV

Proyectó: YADITH DEL R. GÓMEZ ALVIZ - Asesor III Secretaria General
Revisó: ARRIETA & MANTILLA ABOGADOS

C. C. COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR LICITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2009

YADITH GA